



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

Acta N° 44-SG-CMPVM-2012.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Pedro Vicente Maldonado, 10 de diciembre del 2012.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal y miembros de la silla vacía, el 07 de diciembre del presente año; siendo las 10h18 del día lunes 10 de diciembre del 2012; contando con la presencia del señor Alcalde, Abg. Pacífico Egúez Falcón, quien presidirá esta sesión, de igual forma con las y los señores concejales: Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales, Sra. Ninfa Mercedes Taco Yánez; Sr. William Pinto y Sr. Segundo Mina representante de la silla vacía; en su orden; Al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: INTRODUCCIÓN.- Bienvenidas señores Concejales, a la presente sesión N° 44 del año 2012 para tratar temas de trascendental importancia, señor Secretario sírvase continuar con el orden del día.

SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUÓRUM:

Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales y Sra. Ninfa Mercedes Taco Yánez, Sr. Segundo Mina; y, su presencia señor Alcalde. Se puede instalar la sesión.

ALCALDE: Siguiendo, punto del orden del día.

SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE.

ALCALDE: Existiendo el quórum reglamentario, queda instalada la presente sesión. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento, discusión y aprobación en segundo y definitivo debate de la Ordenanza presupuestaria N° 01-2013-CMPVM para el ejercicio económico 2013.

ALCALDE: Está a consideración de ustedes para la aprobación del presupuesto para el año 2013.

CONCEJAL FREDDY GAÓN: Hemos analizado en estos días, la importancia de algunas obras prioritarias para el ejercicio económico 2013 y sabemos que es prioridad enorme la compra de la cama baja, ya que hoy día estamos en ese inconvenientes de no tener cómo trasladar las máquinas al recinto Unidos Venceremos; y como usted sabe señor alcalde se está acabando nuestro periodo y no hemos cumplido con abrir la vía a San Pedro y dar salida a Santo Domingo, entonces debemos ser más eficientes para cumplir con nuestros ofrecimientos. Con respecto a la compra de la excavadora no debemos comprar y



1 debemos darnos modos con la maquinaria que tenemos y con esos fondos utilizar en otros recintos que
2 en verdad se necesita es así que propongo lo siguiente: En el recinto el Cisne se utilice la cantidad de
3 17.000 dólares para construir graderíos e iluminación en la cancha. En el recinto la Célica se construyó
4 un bloque de aulas para el Colegio Célica y no tienen baterías sanitarias por lo que propongo que se
5 invierta un valor de 23.000 dólares como también propongo que se construya una cancha con graderíos,
6 iluminación y proyección de plintos para el techo con un valor de 60.000 dólares. Si hay un excedente
7 como lo dijo el Director financiero del 8 por ciento siendo optimista y si existe la disponibilidad de
8 fondos se invierta en el sector rural, por ello MOCIONO que se apruebe en segundo debate el
9 presupuesto 2013.

10 CONCEJAL ARMANDO MENA: En verdad señor alcalde como personas representantes de nuestro cantón
11 debemos estar prestos al servicio de nuestro pueblo y es así que, como lo manifiesta el compañero
12 concejal sobre la maquinaria que esta parada y no puede trasladarse sola, entonces hoy necesitamos de
13 la voluntad y la disponibilidad del Consejo Provincial para trasladar la maquinaria, lo cual repercute en
14 pérdida de tiempo y dinero para la municipalidad, por ello es importante que se adquiera la cama baja;
15 también señor alcalde usted recordará que antes de que se acaba el Dinse, usted y su gestión
16 lograron que se dé un bloque de cuatro aulas para el Colegio Célica y es importante resaltar esa gran
17 labor, pero si es verdad, no se proveyó las baterías sanitarias lo que me parece primordial la
18 construcción de baterías necesarias; así mismo en el recinto el Cisne hemos visto como realizan sus
19 programaciones por lo tanto es importante que en este año se construya en las canchas los graderíos,
20 iluminación de esta manera los moradores del recinto puedan hacer sus reuniones celebraciones de
21 una manera digna y consecuente con el buen vivir, conforme lo manda nuestra constitución. De igual
22 manera en el recinto Célica se realice la construcción de los graderíos, iluminación y plintos para que
23 posteriormente se construya el techado, y que desde ya se comience a elaborar el proyecto de diseño
24 por parte de los técnicos de la Municipalidad tomando en cuenta el parque de la familia que existe acá
25 en la cabecera cantonal, por lo que apoyo la moción presentada.

26 ALCALDE: Si es importante manifestar que si hemos realizado las gestiones necesarias para que el
27 Consejo Provincial nos apoye con la cama baja pero a pesar de la buena voluntad, casi siempre está
28 ocupada; sin embargo es importante comprar nosotros una cama baja que pueda optimizar el trabajo
29 en la vialidad.

30 CONCEJAL JHOON CORREA: Me alegra que el compañero Gaón, vea más allá de lo planteado en la sesión
31 anterior y que no se compre la retro excavadora, lo cual es bueno, para poder cumplir con las ofertas
32 de campaña que se hicieron y que no se han cumplido. Yo también quiero plantear una moción como es
33 que 150.000 dólares se compre la cama baja; que se distribuya 100.000 dólares para la construcción,
34 iluminación y techado de la cancha de uso múltiple ubicada en el recinto Célica; 10.000 dólares para
35 que se ilumine y se haga el graderío en el recinto el Cisne; 15.000 para las dos baterías sanitarias en el
36 Colegio Célica; 10.000 dólares para que se construya la cancha de uso múltiple en el recinto el Barrio
37 Lindo; y, 15.000 dólares para el adcentamiento del parque en San Vicente de Andoas.

38 CONCEJAL FABRISIO AMBULUDÍ: Apoyo la moción.



- 1 CONCEJALA MERCEDES TACO: Tengo una pregunta para el Director Financiero sobre el presupuesto de
2 gastos, existe un partida con un valor para entidades particulares y autónomas y sector privado no
3 financiero otro valor, quisiera que se explique sobre eso.
- 4 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: Con respecto a la pregunta formulada la partida de
5 entidades descentralizadas y autónomas consta la Contraloría General del Estado, la Asociación de
6 Municipalidades, y Emapa también, y cada una recibe un monto; estos fondos se cancelan con
7 retenciones automáticas en el presupuesto que entrega el gobierno central; con respecto al sector
8 privado no financiero son 30.000 dólares que corresponde al Concejo Cantonal de la Niñez y
9 Adolescencia. También tiene que ver con la disponibilidad del dinero y que está contemplado para el
10 gasto de los programas sociales lo que corresponde a nuestra contraparte.
- 11 CONCEJALA MERCEDES TACO: Bueno quisiera apoyar la moción del señor Concejal Correa, pero quisiera
12 que se acoja esta observación, es así con respecto a la contratación del personal y que van a trabajar
13 con factura, son los mismos puestos que antes se eliminó por observación de la contraloría y que en la
14 reforma última se había solicitado partida por los meses de noviembre y diciembre y no deberían
15 continuar mas y voy a nombrar específicamente los cargos como son el comunicador social, auxiliar
16 contable, especialista en proyectos, promotor comunitario todos ellos presentaron sus renuncias sea
17 cual sea la razón que renunciaron si fueron obligados o fue voluntariamente, por lo tanto estoy
18 haciendo observación de 5 partidas en la que nos ahorraría 53000 dólares y que ese dinero se incluya
19 en las obras, por lo que sí es acogida en la moción del Concejal Correa apoyo la moción.
- 20 CONCEJAL JHOON CORREA: Sí, acojo lo mencionado por la Concejala.
- 21 CONCEJALA MAIRA AGUILAR: En primer debate hice algunas consideraciones y me alegra que se haya
22 recogido esas recomendaciones y que se tenga en cuenta que el presupuesto en obras especialmente
23 en infraestructura estaba faltando en algunas comunidades y me alegro que trabajemos en equidad;
24 eso había sido mi justificación para solicitar que se revea el presupuesto en referencia a obras civiles. En
25 esta sesión han sido recogidas y analizando la moción del concejal Correa, diría que estamos caminado
26 mejor y en una misma dirección, y está bien su moción, pero creo que su moción está dando
27 cantidades exactas sin antes asesorarse el valor real, es el caso de la batería sanitaria en el colegio
28 Célica cuestión que es importante tener para ofrecer y luego si cumplir. La moción que ha hecho el
29 concejal Gaón que no se compre la excavadora nos estaría sobrando 100.000 dólares es decir que no
30 sabemos cuanto mismo cuesta la cama baja y el valor que sobre de la compra, ese excedente o
31 mejoramiento que haya en el presupuesto se va a invertir en la cancha en iluminación y techado. Me
32 quiero referir también a la expropiación de la cancha de la comunidad del Cisne, y hasta la fecha no se
33 ha depositado por ese dinero entonces en la parte pertinente que en la partida de expropiaciones
34 conste el recinto Cisne y otras expropiaciones.
- 35 CONCEJAL FREDDY GAÓN: Sí, lo dicho por la compañera Concejal.
- 36 CONCEJAL FABRISIO AMBULUDÍ: En realidad quiero hacer énfasis en algo que ya tratamos en primer
37 debate y que había un desacuerdo para ver como se invertía estos dos rubros considerados para la
38 cama baja y excavadora, por lo que les digo a los compañeros que me antecedieron en la palabra, que



1 ALCALDE: Sobre esto hay que tener en cuenta que las maquinas no avisan cuando se dañan es así que
2 no depende de nosotros, son cuestiones que no dependen de uno, inclusive el tractor esta ocho días
3 ahí parada esperando que manden la cama baja para llevar el tractor, entonces no es querer no
4 cumplir sino es impredecible cuando se van a dañar las maquinas a estar que se hace los chequeos
5 permanentemente.

6 CONCEJAL MERCEDES TACO: Aquí en la municipalidad existe un abastecedor de vehículos entonces, él
7 debería ser el encargado de no dejar que se paren las maquinas por daño.

8 ALCALDE: se hace lo que se puede y claro existe falencias pero bueno este tema no es parte del punto
9 del orden del día. Existiendo dos MOCIONES, la primera por el concejal Freddy Gaón por la aprobación
10 del orden del día con las siguientes observaciones De la partida presupuestaria 84.01.04 Maquinaria y
11 Equipos del Programa 361 denominado Obras Públicas de 100.000 dólares, como aporte Municipal para
12 el convenio para la adquisición de equipo caminero constante en el acta de priorización de obras con el
13 Gobierno Provincial de Pichincha sean utilizados de la siguiente manera: 17.000 dólares para graderíos
14 e iluminación en el recinto el Cisne; 23.000 dólares para las baterías sanitarias en el Colegio Nacional
15 Célica en el recinto del mismo nombre; 60.000 dólares para la construcción de la cancha de uso
16 múltiple, graderíos, iluminación y plintos en el recinto Célica; el excedente del presupuesto que se
17 reciba del Gobierno Nacional se destinará para inversión en obras; y, la partida de expropiación deberá
18 constar que es para utilizar en el recinto el Cisne y otros recintos; y, la segunda moción presentada por
19 el Concejal Jhoon Correa, el 150.000 dólares para la compra de la cama baja; 100.000 dólares para las
20 canchas de uso múltiple, techado iluminación y graderíos en la Célica; 10.000 dólares para la
21 culminación de los graderíos del recinto el Cisne; 15.000 dólares para las baterías sanitarias en el colegio
22 Célica; 10.000 dólares para las canchas en Recinto Barrio lindo 15000 dólares para adecentamiento del
23 parque de Andoas mas los 53.000 dólares por supresión de las partidas de los trabajadores con un total
24 de 68.000 dólares. Señor Secretario sírvase tomar votación al Concejo Municipal.

25 SOMETIDO A VOTACIÓN:

26 Licenciada

27 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ.

Una vez que se ha incluido mas obras para el sector rural
y una vez que se cuenta con los valores técnicos para
ello a favor de la Moción del Concejal Freddy Gaón.

30 Ingeniero

31 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE

Por ser consecuente con lo que hemos dicho que se debe
invertir más en el sector rural como es Célica, Andoas,
Barrio Lindo, el Cisne a favor de la moción del compañero
Jhoon Correa.

35 Señor,

36 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA.

A favor como proponente,

37



1 Señor,
2 FREDDY GAÓN SABANDO Por la equidad del presupuesto en el sector urbano y
3 rural a favor de mi moción por

4 Señor,
5 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. A favor de la moción presentada por el Concejal Freddy
6 Gaón, porque ha sido revisado y analizado no comprar
7 la maquinaria y con esos fondos llegar con obras al
8 sector rural.

9 Profesor,
10 ARMANDO MANASÉS MENA MORALES. A favor moción presentada por el Concejal Freddy Gaón
11 porque este presupuesto se lo ha hecho atendiendo a
12 todo el cantón.

13 Señora,
14 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. Por la moción presentada por el concejal Jhoon Correa,
15 considerando que recoge algunos temas en los que
16 estoy de acuerdo, especialmente en el recinto Cécica ya
17 que en presupuestos anteriores si se dejo una partida
18 para el techo de la cancha que fue desechada pero en
19 esta ocasión quisiera que se cumpla con el presupuesto
20 y no se desperdicie los recursos construyendo obras
21 innecesaria con obras como el mercado que esta
22 inutilizable, las lavanderías destruidas, pudiendo llegar
23 con obras.

24 Abogado
25 PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN A favor de la moción presentada por el Concejal Freddy
26 Gaón.

27 Delegado de la silla vacía

28 WILLIAM PINTO Ausente

29 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la moción presentada por el Concejal Freddy Gaón,
30 cinco (5) y tres (3) a favor de la moción presentada por el Concejal Jhoon Correa, de los miembros del
31 Concejo Municipal presentes.

32 *RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL CONOCIÓ, DISCUTIÓ Y APROBÓ EN SEGUNDO Y DEFINITIVO*
33 *DEBATE LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA N° 01-2013-CMPVM PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.*

34 ALCALDE: Antes de entrar en el siguiente punto del orden del día nos declaramos en receso.

35 ALCALDE: Señor secretario nos reinstalamos. Siguiendo, punto del orden del día.

36 SECRETARIO 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento y resolución sobre de la medida cautelar,
37 otorgada por la Jueza Sexta del Trabajo de Pichincha en la que dispone que: "Los Gobiernos Autónomos
38 Seccionales, los Municipios del Ecuador por intermedio de sus Consejos procedan a elaborar una
39 resolución para los Registros de la Propiedad del Cantón al cual pertenecen, en la cual se disponga la



- 1 inscripción de las adjudicaciones mencionadas libres de costos por servicios así como el catastro de las
2 providencias de adjudicación”.
- 3 ALCALDE: Si efectivamente ha llegado a nuestro conocimiento una resolución constitucional interpuesta
4 mediante una medida cautelar que esta para conocerla y emitir una resolución en la que no se cobre
5 ningún ósea costo cero para el tema de las adjudicaciones tanto en los GAD's como el Registro De la
6 Propiedad y Notaria, con estos antecedentes está a consideración de ustedes.
- 7 CONCEJALA MERCEDES TACO: Efectivamente estoy muy de acuerdo en que el Concejo tome esta
8 resolución y quiero proponer que el concejo apruebe esta resolución, pero antes quisiera que se deje
9 bien claro para evitar errores porque no contamos con ningún informe, además veo que no está el
10 procurador sindico no sé quién de los técnico nos puede explicar.
- 11 CONCEJAL ARMANDO MENA: Si en el mes de noviembre vinieron funcionarios del MAG del distrito
12 tierras los cuales nos dieron a conocer esta medida cautelar y como es una medida cautelar es de
13 inmediato cumplimiento a lo dispuesto es así que me explicaron que las GAD's notarias, Registro de la
14 Propiedad no se cobre ningún valor por el tema de adjudicaciones. Debo también mencionar que el
15 incumplimiento de esta resolución conlleva a la destitución de los funcionarios, en vista de lo
16 manifestado MOCIONO que se apruebe y se emita la resolución pertinente.
- 17 CON VOZ INFORMATIVA DR. ENRÍQUEZ REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Si es una medida cautelar
18 solicitada por el MAGAP en la que se exonere el cobro de adjudicaciones desde enero del 2010 hasta la
19 presente fecha, con lo cual se presento un escrito de aclaración pues esta resolución estaba para el
20 Municipio de Quito, en lo cual se aclarar que es para todos los Concejos Municipales, lo cual no
21 tenemos que darle más vueltas sino cumplir por cuanto es una determinación judicial, y como Los GAD's
22 se encargan de los registros de le Propiedad y el Consejo de la Judicatura de las Notarias se han emitido
23 las resoluciones, con lo cual se da cumplimiento a lo dispuesto por la jueza de trabajo de Pichincha. Es
24 por ello que hoy ustedes como Concejo Municipal deben emitir la resolución pertinente.
- 25 ALCALDE: Junto a la convocatoria existe un proyecto de resolución que se quiere aprobar en este
26 momento.
- 27 CONCEJALA MERCEDES TACO: Quiero saber qué pasará con las personas que inscribieron sus
28 adjudicaciones y pagaron y está claro que nuestra responsabilidad corre desde nuestro conocimiento.
- 29 CON VOZ INFORMATIVA DR. ENRÍQUEZ REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: nosotros sabemos que la ley
30 no es retroactiva y no hemos tenido ninguna adjudicación del MAGAP.
- 31 SEÑOR SEGUNDO MINA DELEGADO DE LA SILLA VACÍA: Una medida cautelar es de aplicación inmediata
32 pero en el documento que tenemos acá se refiere únicamente al registro de la Propiedad, me pregunto
33 porque las adjudicaciones tienen algunos costos, mi pregunta es si esta suspensión es para el registro
34 o para todos ósea notaria y municipio también.
- 35 ALCALDE: si efectivamente es para todo.
- 36 CONCEJAL JHOON CORREA: Como consta en el criterio legal quiero apoyar la moción presentada por la
37 Compañera Concejala, pues demos cumplimiento hasta que se levante la medida cautelar.
- 38 ALCALDE: Existiendo una MOCIÓN, presentada por la concejala Mercedes Taco por la aprobación del
39 proyecto de resolución N° 31 SG-CMPVM-2012 que consta en la convocatoria. Señor Secretario sírvase
40 tomar votación al Concejo Municipal.

41 SOMETIDO A VOTACIÓN:



- 1 Licenciada
2 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. Al ser una medida cautelar de cumplimiento inmediato
3 a favor de la Moción de la Concejala Mercedes Taco.
4 Ingeniero
5 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE A favor de la Moción de la Concejala Mercedes Taco.
6 Señor,
7 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. A favor, siendo de cumplimiento inmediato.
8 Señor,
9 FREDDY GAÓN SABANDO Basado en el criterio legal, a favor
10 Señor,
11 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. A favor
12 Profesor,
13 ARMANDO MANASÉS MENA MORALES. A favor
14 Señora,
15 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. A favor.
16 Abogado
17 PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN A favor
18 Delegado de la silla vacía
19 Segundo Mina A Favor
20 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la moción presentada por la Concejala Mercedes Taco,
21 nueve (9) de los miembros del Concejo Municipal presentes.

22 *RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL CONOCIÓ, RESOLVIÓ LA RESOLUCIÓN N° 31-SGCMPVM-12,*
23 *MEDIDA CAUTELAR, OTORGADA POR LA JUEZA SEXTA DEL TRABAJO DE PICHINCHA.*

24 SECRETARIO 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

25 ALCALDE: Agradeciéndoles a ustedes por su trabajo, declaro clausurada la presente sesión.

26 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,
27 se dio por terminada la sesión, siendo las 11h22.

28
29
30
31
32
33
34

ABG. PACIFICO EGÜEZ FALCÓN
ALCALDE


ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

1 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N°
2 08 de fecha 27 de febrero del 2013.- LO CERTIFICO.-

3
4
5
6
7

ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA.
Secretario General del Concejo Municipal.

